

**FOVIAL- 2016-0004****RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

Antiguo Cuscatlán, 8 de enero de 2016, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2016-0002 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Jose Teofilo Benavides Fuentes, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Por este medio solicito la información que consiste en la capacidad o el ancho de banda de navegación que la institución tiene para el servicio de internet interno y cuantos usuarios o personal están dentro de ese rango.

Ancho de Banda en megabit _____ Cantidad de usuaria _____

Gracias

Medidas informáticas: TB, GB, MB, KB, Kb, bits, Mbps, etc ..

Oficial de Información Institucional